

Las cámaras de vídeo IP de Axis consiguen que los establecimientos de ITV se adapten a la nueva legislación. El Real Decreto 224/2008 obligó a cada estación de ITV a justificar el paso de vehículos mediante el escaneo de la matrícula u otro medio audiovisual.



Organización:
ATISAE

Localización:
Tres Cantos (Madrid)
y otros 15 Centros,
España

Sector industrial:
Transportes

Aplicación:
Reconocimiento digital
de matrículas para
informes telemáticos

Partner Axis:
Neural Labs

Misión

La Inspección Técnica de Vehículos (ITV), es un servicio con el que se pretende reducir la incidencia de los accidentes por fallos mecánicos en la Seguridad Vial. La finalidad de estas inspecciones es comprobar que tanto el estado general, como los elementos de seguridad del vehículo se encuentran en unas condiciones que le permiten circular sin representar un peligro para sus ocupantes, el resto de usuarios de la vía pública o el medio ambiente, así como para controlar el nivel de emisiones contaminantes producidas por los vehículos a motor.

El contenido y los protocolos de las pruebas que se hacen en las estaciones de ITV están regulados por la Unión Europea. En el caso de España, la mayoría de las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias en materia de ITV. ATISAE inició la actividad de Inspección Técnica de Vehículos en Mayo de 1982, y desde entonces ha seguido desarrollando su actividad en este campo, contando en la actualidad con 16 Centros de I.T.V.

Desde 1985 es obligatorio que todos los automóviles matriculados en el territorio español se sometan a una inspección técnica de forma periódica para verificar su estado. La entrada en vigor del Real Decreto 224/2008 supuso la realización de una serie de modificaciones en los Centros de ITV ya que, entre otros cambios, con esta nueva ley cada estación debía justificar el paso del vehículo por la línea de inspección mediante el escaneo de la matrícula o por cualquier otro medio audiovisual y archivar esas imágenes junto al resto de los datos y resultados de cada inspección.

Solución

ATISAE buscó inicialmente una solución que permitiera automatizar la inclusión de una o más imágenes de la matrícula de cada vehículo inspeccionado en el sistema de generación de expedientes electrónicos, y pidió ofertas a los proveedores con los que trabaja habitualmente.

"Las cámaras de vídeo IP Axis eran los dispositivos que mejor se adaptaban a nuestras necesidades. Que sean IP y totalmente programables para nosotros supuso una gran ventaja. El sistema lleva algo más de un año en funcionamiento y hasta ahora hemos tenido cero problemas con las cámaras."

Pablo José Martín Martín, Responsable Desarrollo de Aplicaciones, ATISAE.

Sin embargo las propuestas que recibió suponían una inversión muy elevada y dado que ATISAE cuenta con un nutrido departamento de Sistemas de la Información y un importante número de centros de ITV repartidos por todo el territorio español, consideró la posibilidad de desarrollar esta herramienta internamente.

Para ello inició una búsqueda de proveedores de software de reconocimiento de matrículas, y contactaron con el partner de Axis Neural Labs, que le proporcionó el producto VPAR (Vehicle Plate Automatic Reader), una librería de software para aplicaciones que precisen Reconocimiento Automático de Matrículas, que se integra inmediatamente con las cámaras de vídeo IP Axis. El departamento de Sistemas de Información de ATISAE realizó las labores de integración de este software y de las imágenes provenientes de las cámaras con la aplicación de generación de expedientes de Inspección Técnica de Vehículos. Las altas capacidades de programación e integración de las cámaras IP resultaron claves a la hora de seleccionar esta tecnología.

Los Centros de ITV conllevan un alto grado de informatización y equipamiento de mediciones basado en redes IP, por lo que el uso de un sistema de vídeo analógico quedó descartado al implicar la instalación de equipamiento adicional incompatible con el resto de aplicaciones.

Tras la realización de diversas pruebas en una estación de ITV piloto se decidió incorporar una o dos cámaras de vídeo IP Axis por línea de inspección (lo que representa unas 6-8 cámaras de media por cada Centro de ITV), que realizan fotografías a los vehículos que por ella pasan y que pueden ser activadas de forma manual, por sensores o a través de un lazo magnético. Una vez definidos y probados todos los parámetros precisos (hay que tener en cuenta que la posición de la matrícula varía en el caso de automóviles, furgonetas, ciclomotores o tractores, por ejemplo) se replicó la instalación en los otros 15 establecimientos de ITV de ATISAE.

Resultado

Seleccionaron la cámara AXIS 211 con carcasa de protección, ya que se utilizan en naves abiertas (en ocasiones soportando temperaturas extremas) y en un ambiente con contaminación por CO². Las cámaras AXIS 211 ofrecen una excelente calidad de imagen gracias a su sensor CCD con tecnología de barrido progresivo.

Han comprobado que el uso de las cámaras de vídeo IP también puede ayudar para los temas de vigilancia y en algunos Centros de ITV han instalado otras cámaras de vídeo IP de Axis en exteriores para cubrir esta función de seguridad y también para otros usos como el control de colas de vehículos en espera.

ATISAE sigue con su proceso de expansión en el negocio de las ITV y en el caso de obtener nuevas concesiones, sus Centros incorporarán este sistema de captación de imágenes de las matrículas de los vehículos basados en cámaras de vídeo IP.

ATISAE

ATISAE inicia la actividad de Inspección Técnica de Vehículos en Mayo de 1982 en la Estación I.T.V. de Albacete, como "la primera Entidad privada para desarrollar la actividad en el campo de la Inspección Técnica de Vehículos". Desde dicha fecha ATISAE ha seguido desarrollando su actividad en dicho campo, contando en la actualidad con 16 Centros de I.T.V.



ATISAE